

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL, INSPECCION Y FISCALIZACION DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS A EJECUTAR POR SERCOVIRA S.A.
EXP.: 606/2022**

PROPUESTA DEL PRESIDENTE

Vista la memoria de la Gerencia del Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira de fecha 13 de octubre de 2022 en el que se pone de manifiesto la necesidad de llevar a cabo una resolución anticipada y de mutuo acuerdo del contrato de asistencia técnica suscrito con IDEUS SL, con la finalidad de tramitar un nuevo expediente de licitación tendente a obtener una nueva asistencia técnica cuyo objeto resulte más amplio que el existente actualmente, toda vez que del correcto diseño del servicio de recogida en cada municipio va a resultar absolutamente determinante en el cumplimiento de las encomiendas de servicio que tiene realizadas este Consorcio.

Vistos los informes de Secretaría y de Intervención que obran en el expediente tramitado a tal efecto.

Se tiene a bien elevar a la Asamblea del Consorcio la adopción del siguiente

1

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el Expediente de “Contratación de la Asistencia Técnica para el control, inspección y fiscalización del Servicio de Recogida y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos a ejecutar por Sercovira S.A.”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

SEGUNDO.- El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 108.900,00, € IVA incluido, con cargo a la partida del presupuesto en vigor 16200-22706.

El plazo de vigencia del contrato será de 2 años, contados desde el día siguiente a la formalización del mismo. El contrato podrá ser prorrogado anualmente por tres años más, sin que en ningún caso el plazo del contrato, incluidas las eventuales prórrogas pueda superar los 5 años de duración.

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que registrarán la “Contratación de la Asistencia Técnica para el control, inspección y fiscalización del Servicio de Recogida y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos a ejecutar por Sercovira S.A.”, por procedimiento abierto ordinario de acuerdo con lo previsto en los artículos 156 a 158 y demás concordantes de la LCSP, llevándose a cabo atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación según lo dispuesto en el artículo 131 y los artículos 145 y 146 de la LCSP, y todo ello conforme a los términos y requisitos establecidos en dicho texto legal.

Código Seguro De Verificación	sI9Bd1EiCqpchK66QMzEPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Leandro Martín López	Firmado	13/10/2022 13:13:19
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



CUARTO.- Publicar el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante que se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Estado.

QUINTO.- Facultar al Presidente para la firma de cuanta documentación derive del expediente y dictar, en su caso, los actos de trámite necesarios para la continuación del procedimiento.

Documento firmado en Atarfe por D. Leandro Martín López, Presidente del Consorcio en la fecha de la firma electrónica.

C.I.F.: P 6800010H

Código Seguro De Verificación	sI9Bd1EiCqpchK66QMzEPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Leandro Martín López	Firmado	13/10/2022 13:13:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

